Profundización en el estudio de la aplicación de la metodología del Aprendizaje Basado en Problemas en la docencia de las asignaturas de Derecho Civil en el Grado de Trabajo Social

resumen

El Grupo de Innovación Docente de la UNED "Aplicación de nuevas técnicas docentes en la enseñanza del Derecho Civil" (GID2016-15) diseñó en el marco de la convocatoria de Proyectos de Innovación Docente (PIDs) de 2019 un proyecto para las asignaturas de Derecho Civil en el Grado en Trabajo Social ("Derecho Civil: Persona y Patrimonio", y "Derecho Civil: Familia"), estableciéndose las competencias básicas y de entidad profesional que el alumno debe alcanzar para obtener con máxima excelencia las finalidades perseguidas. El objetivo fundamental de estas asignaturas es el de familiarizar al alumno, futuro Trabajador Social, con las principales instituciones del Derecho Civil, con el fin de que pueda afrontar en el futuro en su actividad profesional los conflictos que se le puedan presentar en este ámbito, de una manera ordenada y acorde con la normativa, y con dicho PID se buscaba estudiar la facilitación del aprendizaje por medio de la metodología del Aprendizaje Basado en Problemas (ABP), a través del planteamiento y resolución de casos prácticos, como instrumentos continuación de los realizados como PIEs en pasados cursos respecto de asignaturas del Grado en Derecho, a fin de consolidar los resultados obtenidos entonces y extenderlos a asignaturas de un Grado diferente, de modo que sean generalizables a varias titulaciones. La necesidad de profundizar en el estudio y análisis de esos resultados animó a este GID a proponer la continuación de dicho proyecto en la siguiente convocatoria. En la presente comunicación pretendemos exponer el estudio realizado por el GID en este PID, presentado en el marco de la IV Convocatoria de Proyectos de Innovación Docente de la UNED, Curso 2020-2021, en que se continua con el estudio de la trascendencia de una aplicación de la metodología del Aprendizaje Basado en Problemas (ABP) en las asignaturas de Derecho Civil del Grado de Trabajo Social que ya se inició el año anterior.Como en el anterior proyecto, se ha desarrollado en este PID un proyecto para las asignaturas de Trabajo Social "Derecho Civil: Persona y Patrimonio" y "Derecho Civil: Familia", completando los estudios realizados por este GID en cursos pasados respecto de otras asignaturas similares. Como se ha indicado, en el desarrollo de este proyecto se ha aplicado la sistemática del ABP, estudiando su aplicabilidad a estas asignaturas y los beneficios que puedan derivarse de la misma, y partiendo de la hipótesis de que el ABP puede ser una metodología óptima también para el aprendizaje de estas asignaturas, confirmando los resultados de los proyectos anteriores. El estudio del ABP está plenamente asentado y muy avanzado en el marco de las nuevas metodologías docentes, pero su aplicación se ha centrado más frecuentemente en otros ámbitos del conocimiento y es más escasa en lo referente a las materias específicas sobre las que se relacionan estos proyectos. Las conclusiones obtenidas del análisis estadístico determinan una respuesta muy positiva por parte de los estudiantes, que destacan la utilidad de los casos planteados para la preparación de las asignaturas de referencia.El proyecto ha consistido en la elaboración de diversos casos prácticos por parte de los profesores integrantes del GID, relacionados con aquellas situaciones que ocurren en el orden de la vida cotidiana de la persona, el patrimonio y la familia, y su facilitación a los alumnos de estas asignaturas del Grado de Trabajo Social, actuando como complemento a los materiales de la asignatura y la atención a los foros del curso virtual de cada asignatura, que se emplearon en todo caso para complementar esos conocimientos teóricos y aclarar las posibles dudas que se presentaran. Se intenta con ello conectar la teoría del Derecho de la Persona, del Patrimonio y de la Familia con la labor jurisprudencial que nuestro más alto órgano judicial determina en sus diferentes pronunciamientos. Por tanto, este proyecto viene motivado por la idea de que los estudiantes alcancen la vía más adecuada para la resolución del conflicto.En la implementación del proyecto se ha presentado a los estudiantes de las asignaturas de referencia unos casos prácticos, en aplicación de la metodología del ABP, planteándoseles en relación con cada uno diversas cuestiones sobre las que los estudiantes debían reflexionar y respecto de las que se facilitaban las correspondientes soluciones. A su finalización, a fin de obtener el retorno de los resultados de la aplicación de esta metodología a las asignaturas de referencia, se sometió a los estudiantes una encuesta de evaluación de la misma al final de cada cuatrimestre, obteniéndose resultados muy positivos. Estos resultados han permitido complementar y consolidar los

palabras clave

Aprendizaje Basado en Problemas, casos prácticos, Trabajo Social, Derecho Civil obtenidos en el proyecto de 2019 y obtener una visión general muy positiva de la aplicación de esta sistemática en el ámbito de las asignaturas de referencia

$\quad autores \quad$

Begoña Flores González UNED Derecho (Dpto. Derecho Civil)	Francisco Javier Jiménez Muñoz UNED Derecho (Dpto. Derecho Civil)	Rosa Adela Leonsegui Guillot UNED Derecho (Dpto. Derecho Civil)	Patricia López Peláez UNED Derecho (Dpto. Derecho Civil)
María Paz Pous de la Flor UNED Derecho (Dpto. Derecho Civil)	Juana Ruiz Jiménez UNED Derecho (Dpto. Derecho Civil)		